

XXII
RALLYESPRINT
NAVALENO - CANICOSA
XIII Memorial
Domingo Heras

8/9 de Noviembre de 2025

REGLAMENTO PARTICULAR

Escudería Auto-Moto Soria

ART.1º Organización de la prueba:

La Escudería AutoMoto-Soria, organiza el día 8 y 9 de Noviembre de 2025 el Rallysprint, de 56Km cronometrados realizados sobre carretera asfaltada, denominado como: XXII Rallysprint Navaleno-Canicosa XIII Memorial Domingo Heras.

El presente Reglamento particular, junto con el permiso de organización, póliza del seguro de responsabilidad civil y plan de seguridad adjuntos, han sido aprobados, visados y expedidos, por la Federación Automovilística de Castilla y León con:

Nº visado Federación de Automovilismo de Castilla y León

P 50/2025

Fecha de Aprobación el 17 de septiembre de 2025



ART.2º Presidencia de Honor:

La Presidencia de Honor la componen los Ilustrísimos señores:

Presidente de la Junta de Castilla y León	Excmo. Alfonso Fernandez Mañueco
Subdelegado del Gobierno en Burgos	Excmo. Pedro. L. de la Fuente
Subdelegado de Gobierno en Soria	Excmo. Miguel Latorre Zubiri
Alcalde de Canicosa	Exmo. Ramiro Ibañez
Alcalde de Navaleno	Excmo. Luis Jose Lucas
Presidente de la F.A.C. y L	Sr. D. Luis Miguel Vazquez

ART.3º Cuadro de Oficiales

Comisarios Deportivos:

Presidente	Daniel Ramos García
Miembros	Fernando Perez
	Alberto Clavijo
	Daniel Ramos García

Director de Carrera

Sergio Barrio

Director Adjunto:

Severino Rodríguez

Jefe de Seguridad:

Alberto Clavijo

Jefe Comisarios Técnicos:

Luis Ángel Galán Cabeza

Comisarios Técnicos:

Luis Ángel Galán
Ana Romero María

Servicios Médicos

Direxis Salud.

Jefe Tramo A

Natalia Celix

Jefe Tramo B

Diego Pérez

Cronometradores:

Natalia Celix

Diego Pérez

Team Repauto

· Cualquier modificación a este cuadro de oficiales se adjuntará mediante anexo

Art. 4º. Generalidades; Reglamentos y seguridad:

Esta prueba está organizada conforme a las prescripciones del Código Deportivo Internacional de la F. I. A. del reglamento de la Real Federación Española de Automovilismo de Rallyes de asfalto y del Reglamento de la Federación de Automovilismo de Castilla y León, y del presente reglamento particular de la prueba.

Por el mero hecho de la inscripción se someten los concursantes, a las disposiciones arriba indicadas, renunciando, bajo pena de exclusión, a todo recurso ante tribunales, o apelaciones no previstas en los respectivos códigos, así también se hace saber que en caso de no respetar estas decisiones deportivas se comunicará al Comité Superior de Disciplina Deportiva, para que este juzgue, y tome las decisiones en derecho pertinentes, respecto a la pérdida de licencia, o a otras sanciones que hubiera lugar.

El reglamento de seguridad en los vehículos como en los pilotos, será la preceptiva en cada grupo, y será verificada en la salida de la prueba cumpliendo las normas de homologación. La seguridad y medios de evacuación de la prueba, en el día de la celebración de la misma, está contemplada en el plan adjunto a este reglamento con todas las indicaciones y prescripciones contempladas en este reglamento de Rallyes de asfalto de la FACYL.

Art. 5º Puntuabilidad:

La prueba Puntuada para el Campeonato de Rallyes de Castilla y León 2025:

Campeonato de Pilotos de Castilla y León

Campeonato de Copilotos de Castilla y León.

Campeonato de Escuderías de Castilla y León.

- La puntuación será establecida según

Art. 6º Inscripciones:

Las inscripciones se realizarán a través de la web www.automoto-soria.com

Las Solicitudes se aceptarán debidamente formalizadas hasta el lunes día 3 de noviembre de 2025 a las 22:00

Los ingresos deberán ser abonados antes de la fecha de cierre día 3 de noviembre de 2025, si no la inscripción no será válida

El N° de Cuenta para el ingreso es:

Unicaja N° ES45 2103 2900 5100 3054 0942

Los derechos de inscripción se fijan en 180 € GPS incluido

*** Pilotos Automoto 150 € GPS incluido.**

Todo ello aceptando la publicidad obligatoria. En caso contrario los derechos serán dobles.

El número máximo de equipos admitidos es de 50, pudiendo la organización admitir algunos más. En caso de solicitudes masivas, se tendrá en cuenta el siguiente orden de prioridades:

1º Seguimiento Campeonato de Castilla y León de Rallyes 2025

2º Participantes en posesión de licencia de Castilla y León 2025

3º Orden de Llegada de la inscripción en forma y al corriente de pagos

4º Se reserva el derecho de admisión

- 5º El Organizador no reembolsará ninguna cantidad de los derechos de inscripción a los Concursantes que una vez inscritos, no pudieran presentarse a la salida del rally.

Artículo 7. Aspirantes

Serán admitidos a participar los deportistas en posesión de licencia de conductor “P” o “PR” o equivalente, expedidas en el 2025.

Art.8 VEHICULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

Podrán participar en las pruebas puntuables los siguientes vehículos:
CAMPEONATO CASTILLA Y LEÓN RALLYSPRINT DE ASFALTO 2024

VEHICULOS ADMITIDOS EN EL CAMPEONATO DE CASTILLA Y LEÓN DE ASFALTO 2022	
GRUPO	ABREVIATURA
WORD RALLY CAR/ RALLY1	WRC
R5 FIA/ RALLY2	RALLY2
R4 KIT / RALLY2 KIT	RALLY2 KIT
R4 FIA	R4
R4 RFEDA	R4
R3-R3T FIA	R3 – R3T
R3D FIA	R3D
R2-R2T FIA/ RALLY4	RALLY4
R1 FIA/ RALLY5	RALLY5
R-GT FIA	R-GT
GT RFEdA	GTR
SÚPER 2000 1.6t	RRC
SÚPER 2000 2.0 atm	S2000
SUPER 1600	S1600
KIT CAR 1.6	KC 1.6
KIT CAR 2.0	KC 2.0
N+ RFEDA	N+
NACIONAL 5	N5
NACIONAL 3	N3
NACIONAL 2 RFEDA	N2
NACIONAL 1 RFEDA	N1
N – R/N	N – R/N
A – R/A	A – R/A
XP	XP
CLÁSICO	H
RALLY3	RALLY3

GRUPO 1
Grupo N – R/N hasta 1.600 c.c. Nacional 3 hasta 1.400 c.c. Grupo A – R/A hasta 1.400 c.c. R1 FIA
GRUPO 2
Grupo N – R/N 1.601 – 2.000 c.c. Grupo A – R/A 1.401 c.c. – 1.600 c.c. Nacional 3 1.401 c.c. en adelante Grupo XP hasta 1.400 c.c.
GRUPO 3
R2 – R2T FIA R3D FIA Nacional 2 - menos de 2.000 c.c. Grupo N – R/N – más de 2.000 c.c. 2RM Grupo A – R/A 1.601 a 2.000 c.c. Grupo XP desde 1.401 c.c. hasta 1.600 c.c. RALLY5
GRUPO 4
R3 – R3T FIA KIT CAR 1.6 SUPER 1.600 Nacional 2 a partir de 2.000 c.c. Grupo A – R/A más de 2.000 c.c. 2RM Grupo XP desde 1.601 c.c. hasta 2.000 c.c. RALLY4
GRUPO 5
Grupo N – R/N más de 2.000 c.c. 4RM Grupo XP de 2.001 c.c. o más 2RM RALLY3
GRUPO 6
WRC / RALLY1 RRC R5 / RALLY2 R4 FIA R4 RFEDA SÚPER 2000 R-GT FIA GT RALLYE RFEDA MAXI KIT CAR 2.0 N+ RFEDA N5 Nacional 1 Grupo A – R/A más de 2.000 c.c. 4RM Grupo XP 4x4 cualquier cilindrada y provenientes de GT
GRUPO 7
CLÁSICOS hasta 1.600 c.c. con pasaporte histórico FIA (HTP) y/o RFEdA (PTVC) o con aprobación GTH o certificado FACyL conforme a su ficha de homologación
GRUPO 8
CLÁSICOS de más de 1.600 c.c. con pasaporte histórico FIA (HTP) y/o RFEdA (PTVC) o con aprobación GTH o certificado FACyL conforme a su ficha de homologación

Todos los vehículos equipados con motores turbo alimentados, ya sean Grupo A, N o R deberán contar con una brida fijada a la carcasa del compresor a través de la que debe pasar todo el aire necesario para la alimentación del motor. El diámetro máximo interior de dicha brida para los Grupo A será de 34mm y para los Grupo N de 33mm, manteniéndose sobre una longitud de 3mm mínimo.

Los grupos N+ con especificaciones del Campeonato de España 2017 deberán llevar una brida máxima de 36mm.

Grupo R: serán reconocidos bajo la denominación de Grupo R todos los vehículos que hayan perdido su homologación. Los vehículos denominados Grupo R deberán cumplir las siguientes normas:

1. Vehículos procedentes de los extintos grupos 1, 2, 3 y 4:
Lo especificado en el Anexo J del C.D.I año 1981 en los artículos 251, 252 y 254 al 267. Lo especificado en el art. 253 excepto apartados: C) En su totalidad. E) Grupos 1 y 3 igual que 2 y 4. M) Eliminar vidrio tipo 10/20.
2. Vehículos procedentes de Grupo N, A y B (homologados después del año 1993).
Lo especificado en el Anexo J del C.D.I. año 1999, en los artículos 251, 252, 253, 254 y 255. Con independencia de lo estipulado en los mencionados artículos, la Federación de Automovilismo de Castilla y León establece que aquellos vehículos pertenecientes al grupo R con motores turbo alimentados deberán estar equipados con una brida fijada a la carcasa del compresor a través de la que debe pasar todo el aire necesario para la alimentación del motor.

Grupo XP: Este grupo lo formaran vehículos no acordes a la ficha de homologación o sin ella, procedentes o no de circuitos. Todo ello sin penalizar las normas de seguridad de grupo A.

Los vehículos de dos ruedas motrices equipados con turbo deberán llevar una brida de 34mm; los vehículos 4x4 equipados con turbo deberán llevar una brida de 34mm.

Grupo Clásicos: Todos aquellos vehículos que aspiren a participar en la categoría de Clásicos y/o a puntuar para el Trofeo de Clásicos de la FACyL, deberán disponer del correspondiente Historic Technical Passport (HTP) expedido por la FIA, o del Pasaporte Técnico de Vehículo Clásico (PTVC) expedido por la RFEdA o, en su caso, deberán disponer de la aprobación expresa y por escrito por parte del Grupo de Trabajo de Históricos de la RFEdA.

Los interesados también podrán solicitar un pasaporte equivalente expedido por la FACyL a través de los cauces de comunicación habituales y aportando la documentación que el organismo correspondiente de la FACyL les solicite.

De no disponer de ninguno de estos documentos el vehículo será considerado Grupo R, o el que corresponda de conservar su homologación, independientemente de su antigüedad. De no haber contado en ningún momento con ficha de homologación o si presentara modificaciones sustanciales respecto a esta, serán considerados Grupo XP.

Los Vehículos Youngtimer (antiguos Legend) homologados con posterioridad al 1 de Enero de 1992 NO serán considerados Clásicos a efectos de ninguna clasificación. Los vehículos GT Rallye deberán estar acordes al Reglamento del Campeonato de España de Rallyes de Asfalto 2017 para su categoría, incluyendo peso mínimo y brida de admisión (40,8 mm. para Porsche 997 GT3 Cup Rallye 2008 y 41,2 para Porsche 997 GT3 Cup Rallye 2010).

No será obligatoria la válvula pop-off ni el catalizador de gases de escape.

En los vehículos de la categoría N5 se admitirán las manguetas K44001 y K44002.

En las pruebas de Campeonato o Copas de España con reglamentación y grupos o clases propias se clasificarán los vehículos a efectos de puntuación para los certámenes regionales según las normas de los Campeonatos y Trofeos de Castilla y León. En pruebas puntuables para el Campeonato de España que también sean para el Campeonato de Castilla y León, el organizador deberá confeccionar una lista de inscritos y una clasificación final del campeonato autonómico.

Los participantes en el campeonato autonómico abonarán los derechos de inscripción establecidos para dicho campeonato, incrementados en el coste de los medios de seguimiento que adopte el organizador.

El recorrido del Campeonato Autonómico no deberá superar los 2/3 del recorrido del Campeonato de España. Los inscritos en el Campeonato de España, no puntuarán para el campeonato autonómico, pero si se les contabilizara como participación para dicho campeonato. Los vehículos dotados de motor sobrealimentado por turbocompresor o compresor volumétrico se incluirán en la clase correspondiente al resultado de multiplicar su cilindrada por 1,7 para hallar su cilindrada real.

En el caso de los vehículos DIESEL dotados de motor sobrealimentado ese coeficiente será de 1,5.

Los vehículos admitidos en el Campeonato de Castilla y León de Rallysprint de Asfalto se agruparán en las siguientes categorías:

Si algún vehículo no cumple con la reglamentación de ningún grupo de este campeonato, podrá ser inscrito en el grupo PT, pero este grupo no optará a la clasificación final de la prueba, ni bloqueará puntos.

Art. 9º Recorrido

El recorrido estará compuesto por 2 tramos de velocidad a los cuales se darán varias pasadas, con un total de 58Km de los cuales 56 son de Tramos Cronometrados.

Tramos Cronometrados:

TRAMOS A-1, A-2:

- Carretera Comarcal
- Salida: Navaleno. Recta Paralela dirección Canicosa, 150m después del campo de Fútbol de Navaleno.
- Llegada: Canicosa de la Sierra, justo después del puente de salida del pueblo dirección a Canicosa

TRAMOS B1 y B2:

- Carretera Comarcal.
- Salida: Canicosa de la Sierra, justo antes del puente de entrada al pueblo dirección a Navaleno
- Llegada: Navaleno. Recta Paralela a 150m Antes del campo de Fútbol de Navaleno

***Cualquier Modificación de los tramos será comunicado mediante Anexo antes del cierre de inscripción

Art. 10ª: Seguro

La organización de la prueba tiene una póliza de seguros de responsabilidad civil para los participantes; conforme estipulan las prescripciones del Campeonato de Castilla y León y la normativa de la Real Federación Española de Automovilismo.

Art. 11º: Premios y Trofeos

No se entregarán premios en metálico. Los trofeos que se entregarán serán los siguientes:

Clasificación General Scratch:

- 1º Trofeo Piloto y Copiloto.
- 2º Trofeo Piloto y Copiloto.
- 3º Trofeo Piloto y Copiloto.

Clasificación por Grupos:

- 1º Trofeo Piloto y Copiloto

Clasificación Pilotos y Copilotos /as Sorianos:

Trofeo hasta el 3º Piloto y Copiloto

La entrega de premios se realizará en Parquillo de Navaleno a las 16:00 Aprox

Los horarios definitivos serán publicados en la web.

Art. 12. 1º Programa Horario:

Sábado 8 de Noviembre. Horarios:

HORARIO	ACTIVIDAD	LUGAR
17:30 a 19:30	Verificaciones administrativas	Ayuntamiento de Navaleno
17:30 a 20:00	Verificaciones Técnicas	Ayuntamiento de Navaleno
20:15 a 20:30	Publicación de Autorizados a tomar la salida /Ceremonia de Salida	www.automoto-soria.com Ayuntamiento de Navaleno
21:00 a 09:00	Parque cerrado	Polideportivo Navaleno

Domingo 9 de Noviembre. Horarios:

Horario	Actividad	Lugar
8:30	Corte de Carretera	Tramos A y B
8:30	Coche IR Emplazado D. C.	Bravojo
9:15	Brifing Pilotos	Polideportivo Navaleno
9:30	Salida 1º Participante	P. Cerrado Navaleno
9:25	Salida Coche S1	Salida Navaleno
9:44	Salida Coche 000	Salida Navaleno
9:49	Salida Coche 00	Salida Navaleno
9:52	Salida Coche 0	Salida Navaleno
10:00	Salida 1º Participante	Salida Navaleno
10:40	Salida Coche S2	Salida Navaleno

Art.12.2º: Verificaciones, métodos de Carrera y Control de Tiempos:

Lunes 20 de septiembre

22:00 Publicación reglamento (www.automoto-soria.com)

Lunes 20 de septiembre

22:00 Apertura Inscripciones (www.automoto-soria.com)

Lunes 3 de noviembre

22:00 Cierre Inscripciones (www.automoto-soria.com)

Viernes 7 de noviembre

14.00 Publicación Lista de Inscritos (www.automoto-soria.com)

19.00 Presentación del rallye (Ayuntamientos de Navaleno y Canicosa)

Sábado 8 de noviembre

17:30 a 19:45 Verificaciones Administrativas (Ayuntamiento Navaleno)
Según los horarios que se establezcan

17:35 a 20.00 Verificaciones Técnicas (Plaza Ayuntamiento Navaleno)
Según los horarios que se establezcan

20.30 Publicación listas autorizados tomar salida (Secretaria del rallye)

20:45 Ceremonia de Salida y Caravana Parque cerrado

· Los Horarios de las Verificaciones Técnicas y Administrativas se confirmaran en la lista oficial de inscritos, publicada en www.automoto-soria.com a las 14:00 del viernes 7 de Noviembre.

Domingo 9 de Noviembre

9:30 Salida primer participante (Parque Cerrado)

10:00 Salida primer participante (Tramo A-1)

15:30 Aprox FINAL DEL RALLYE (*Plaza Ayuntamiento Navaleno*)

15:45 Publicación lista de resultados (*Plaza ayuntamiento de Navaleno* www.automoto-soria.com)

16:00 Entrega premios y trofeos (*Parquecillo de Navaleno*)

*** Estos Horarios pueden surgir alguna modificación, según indicaciones de la G.C., comunicada mediante anexo o en función del desarrollo de la prueba o a través de la Web www.automoto-soria.com.**

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Rally con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información

Art.12.3º: Desarrollo de la prueba y zonas de asistencia

Las Zonas de asistencias serán asignadas a criterio de la organización, se publicará las zonas asignadas a los equipos, junto a los horarios de verificaciones el día viernes 7 de Noviembre

Zona de Asistencia de Navaleno: Ubicada en la plaza Ayuntamiento de Navaleno.

Zona de Asistencia B: Ubicada En camino parquecillo

Zona de Reagrupamiento

La semana previa al Rally se publicarán fotografías e instrucciones detalladas de las zonas de asistencia en www.automoto-soria.com

Queda prohibido, emplazar las asistencias fuera de las zonas designadas por la organización, bajo pena de Exclusión.

Así como dejar resto de suciedades etc. en las asistencias (serán motivo de sanción)

SUPER-RALLYE:

Los equipos que hayan abandonado en el transcurso de un rallye o rallysprínt, podrán acogerse a "Súper Rallye" si comunican por escrito su intención a Dirección de Carrera o, en su defecto, al Jefe de Parques o Jefe de Tramo correspondiente, penalizando 5 minutos por cada tramo no finalizado, sobre el **PEOR** tiempo clasificado de su grupo. De no ser posible la comunicación por escrito de su intención de seguir en carrera, bastará con comunicar oralmente dicha intención, sin perjuicio de tener que presentar el correspondiente escrito cuanto antes y, en todo caso, antes de la publicación de la clasificación general provisional de fin de etapa o de rallye.

El equipo se reincorporará al inicio del siguiente sector (reenganchándose para tomar salida en el TC3), recibiendo una hora de salida al siguiente sector que podrá corresponderse o no, a exclusivo criterio de los Oficiales de la prueba, con su posición original. El vehículo, mientras, podrá ser reparado en asistencia libre. Si el abandono se produjera aun habiendo completado todos los tramos cronometrados (por ejemplo, en un sector de enlace), el equipo acogido a "Súper Rallye" tendrá una penalización de cinco minutos sobre el **PEOR** tiempo clasificado de su grupo en el último tramo cronometrado completado antes de su abandono.

Este artículo no podrá aplicarse en caso de abandono en el enlace hasta la meta del rallye. Todos los equipos clasificados deberán llegar a la meta del rallye y entrar en el Parque Cerrado final dentro de los plazos reglamentarios.

PLAN DE SEGURIDAD XXII Rallysprint NVALENO – CANICOSA

Personal responsable:

El coordinador de seguridad, estarán ubicado en un coche de intervención rápida, El Jefe de Seguridad estará ubicado en el coche de seguridad **S1** comunicado con dirección de carrera, así como con los responsables del tramo cronometrado situados en ambos puntos (Navaleno – Canicosa) y con los efectivos colocados en diferentes puntos del tramo, vigilando al mismo tiempo los obstáculos eventuales posibles en el tramo cronometrado, así como la ubicación del público.

El director de carrera estará ubicado en una oficina de comunicación situada en el centro del recorrido disponiendo en todo momento de comunicación con toda la prueba, así como de otro coche de intervención rápida.

Director de Carrera: Sergio Barrio Blazquez
Director de Carrera Adjunto: Severino Rodriguez
Coordinador de Seguridad: Carmelo Anselmo Lucas

Centros de asistencias sanitarias:

- 1º.- Centro de Salud San Leonardo de Yagüe 975 376611
- 2º.- Complejo Hospitalario Hospital de Santa Bárbara (SACYL) Soria
- 3º.- En caso de extrema urgencia se comunicará vía teléfono con los medios aéreos (061)

Medios de evacuación:

La prueba tiene contratados los servicios de dos ambulancias SVA de la empresa NAS, y un médico, este estimará la conveniencia del traslado a los hospitales anteriormente reseñados dependiendo de la gravedad

Medios de seguridad activos de la prueba:

Puestos de salida y llegada:

En ambos puestos se reunirán el conjunto de los medios a nivel de seguridad en todos los aspectos, el coordinador de seguridad estará en contacto, vía radio con todos los puestos de control, dirección de carrera, ambulancias, bomberos y personal de protección civil, saliendo exclusivamente quien proceda a cualquier eventualidad.

En estos puestos estarán ubicados:

Medios:

- Coche de intervención rápida
- 1 ambulancia medicalizada
- 1 equipo de bomberos con sistemas de extinción
- 1 vehículo de comunicaciones
- 1 vehículo grúa
- Guardia civil
- Comisarios cronometradores

Puestos de control intermedios:

Medios:

Personal ayudante (Siete puestos de control)
Radios y walkies de comunicaciones
Extintores
Personal de Organización
Escobas y Sepiolita
Coche de intervención rápida **IR**

En caso de incidencias, la evacuación se realizará por las ambulancias hasta el centro de salud de San Leonardo distante de la prueba 4 Km. O hasta el hospital de Soria (avisado con anterioridad a la fecha de celebración de la prueba) a una distancia aproximada de 50 Km. por la Nacional 234.

Los bomberos serán los de las propias localidades.

Las comunicaciones se efectuarán en dos bandas, una para pasos de tiempos entre los puestos de salida y llegada con la oficina de carrera, la otra frecuencia se reservará exclusivamente para todo lo relacionado con seguridad dependiendo en todo momento de las órdenes del director de carrera.

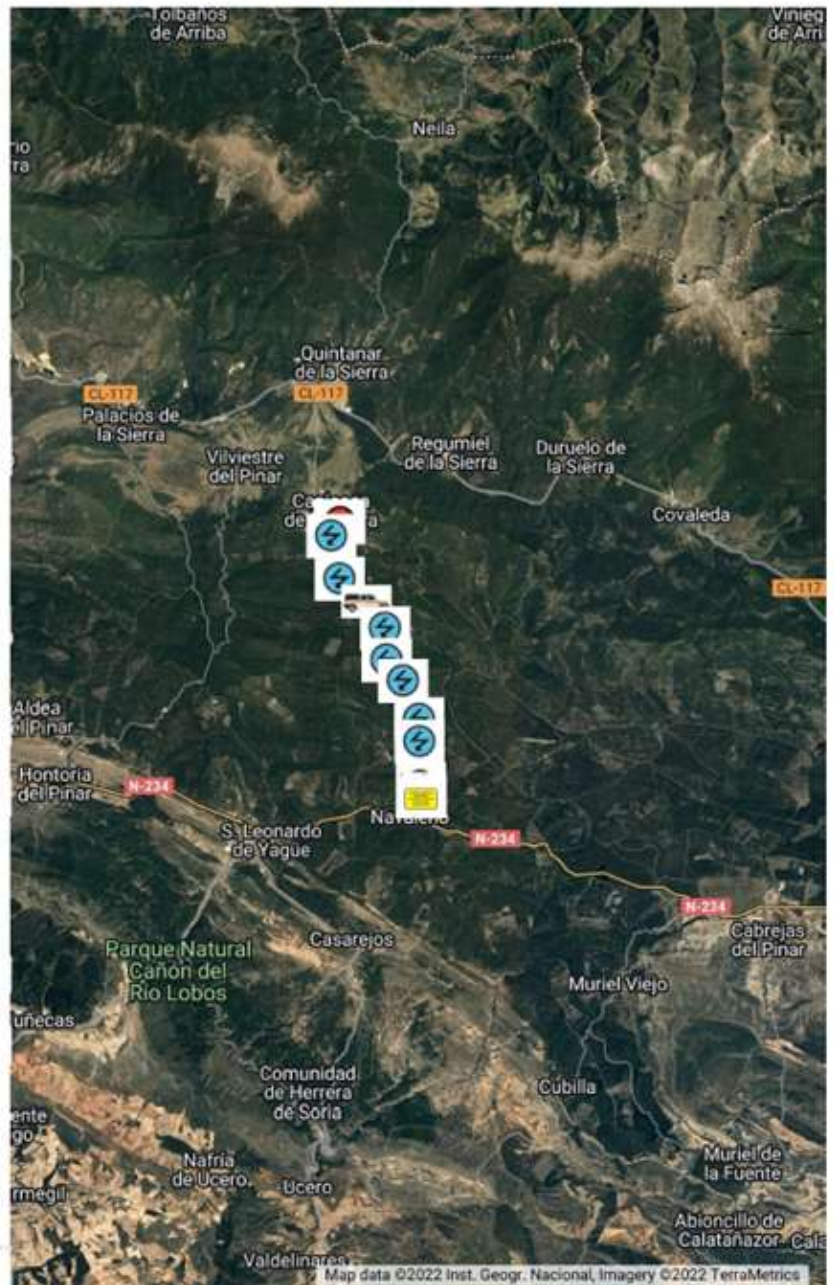
*** Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Rally con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información**

Todas las informaciones complementarias necesarias, o modificaciones se publicarán mediante anexo.

RALLYSPRINT NAVALENO CANICOSA

Rallysprint Navaleño Canicosa

-  CARRETERA CORTADA
-  ENTRADA CONTROL HORARIO
-  S.V.A, BOMBEROS, GRUA
-  SALIDA/LLEGADA NAVALENO
-  P1 - 1.5 KM (ESTACION)
-  P2 - 2.65 KM (CAMINO GR)
-  P3 - 5 KM (SILLA CAMARITO)
-  P4 - 6,6 KM (LIMITE PROVINCIA)
-  P5 - 5,8 KM (CRUCE CAMINO VADILLO)
-  COHE DE RESCATE Y SEVICIO MEDICO
-  P6 - 10,9 KM (TENADAS)
-  P7 - 13 KM (PAELLAS CANICOSA)
-  LLEGADA/SALIDA CANICOSA
-  S.V.A, EQUIPO DE BOMBEROS /ESCARCELACIÓN Y GRUA
-  CONTROL HORARIO CANICOSA
-  CARRETERA CORTADA



Rallysprint Navaleño - Canicosa

Croquis recorrido Rallysprint Navaleño Canicosa